

JORGE DAZA BARRIGA

Academia Nacional de Medicina Capítulo del Atlántico

Resolución de Condolencias



CONSIDERANDO

- Que el día 24 de enero de 2014, en la ciudad de Barranquilla, ha perdido la vida en forma injusta y dolorosa el ilustre académico doctor Jorge Daza Barriga
- Que el doctor Jorge Daza Barriga vino a la vida en el municipio de Distracción (Guajira).
- Hizo sus estudios por la salud y la vida en las universidades de: Cartagena, Militar Nueva Granada de Bogotá, Metropolitana y Simón Bolívar de Barranquilla, que le concedieron los títulos de: médico, neurólogo, internista y gerencia de salud respectivamente.
- Consagró con ejemplar empeño su vida profesional al servicio abnegado de los enfermos: en el Hospital Universitario de Cartagena, Hospital Militar de Bogotá. Hospital universitario, hospital de los Andes del ISS, Instituto Neurológico del Caribe y Secretaria de Salud en Barranquilla.
- Dedicó, con gran vocación docente, su vida, a la enseñanza en las facultades de medicina de las universidades: Metropolitana, Norte y Libre de la ciudad de Barranquilla.
- Puso su vida con encendido entusiasmo en favor de la causa gremial y científica de la profesión

en: la Asociación Colombiana de Neurología, Academia Bolivariana de Neurología, Asociación Colombiana para el Estudio y Tratamiento del Dolor, Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor Craniofacial, Asociación Colombiana de Pacientes con Dolor, y en el Capítulo Atlántico de la Academia Nacional de Medicina de Colombia en donde fungía, actualmente, como vicepresidente.

- Le cantó a la vida con sublime inspiración en hermosas composiciones recopiladas en cuatro producciones discográficas de las cuales "*lirismo vallenato*" fue su último disco.
- La trayectoria de su vida médica no podía quedar inédita y ahí están 3 libros: Dolor. Estrategias diagnósticas y terapéuticas, dolor músculo esquelético, dolor craneofacial; como tesoro invaluable de su hazaña científica que nos deja para la posteridad.
- Que el doctor Jorge Daza Barriga en cada uno de los frentes en donde desarrolló su actividad asistencial, docente, científica, artística y administrativa se distinguió como un genuino campeón de la profesión médica, dejando estela ejemplar de honestidad, sentido de pertenencia institucional y generosa disposición de servicio en defensa, siempre, de la salud y la vida.

RESUELVE

1. Lamentar el sensible fallecimiento del ilustre académico doctor Jorge Daza Barriga, excelso exponente de la medicina barranquillera, de la Costa Caribe y de Colombia.
2. Rendir homenaje póstumo a su memoria conservando en los anales del Capítulo los méritos y ejecutorias del distinguido médico desaparecido.
3. Presentar en nombre de la Junta Directiva y demás miembros del Capítulo sentida expresión de condolencia y solidaridad a su señora Socorro Páez de Daza, sus hijos: Jorge Luis, María Cristina, Mario Andrés y demás deudos.
4. Entregar la presente resolución, en nota estilo, a su distinguida familia en visita que la Junta Directiva en pleno hará a su residencia.

Dado en Barranquilla a los 25 días del mes de enero de 2014.

Teobaldo Coronado Hurtado
Presidente

Jesús Pérez García
Secretario

Guillermo Acosta Osío
Tesorero

Rubén Darío Camargo
Vocal